

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA PLAZA 301.17

Profesor Ayudante Doctor, del área de conocimiento de Lingüística General
Convocatoria 12/2023. BICI n.º 12 (18/12/2023)

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

Perfil: "El lenguaje humano" (Grado en Lengua y Literatura Españolas y Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura), "Lingüística Clínica" (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y "Lingüística, adquisición de la lengua y patologías del lenguaje" (Máster Universitario en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica" con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Lingüística aplicada: adquisición normal y alterada de lenguas, con preferencia el español.

Reunidos el 21 de marzo de 2024, se constituye la comisión formada por los miembros que figuran a continuación:

Comisión Titular:

Presidenta: C. Victoria Marrero Aguiar

Vocales: Juan M.ª Garrido Almiñana, Nuria Polo Cano y Carolina Julià Luna

Secretario: Paolo Roseano

De acuerdo con el baremo que figura en el Anexo III de la convocatoria arriba indicada, la Comisión de Valoración, después del acto de constitución, hace públicos estos criterios específicos que complementan los criterios generales aportados en el Anexo III de la convocatoria del BICI n.º 12 (18/12/2023).

Criterio general: los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza. Esto se concreta de la siguiente manera

Área y perfil de la plaza: Lingüística General. Lingüística aplicada: adquisición normal y alterada de lenguas, con preferencia el español.

Áreas especialmente afines: Lingüística teórica, Lengua Española.

Áreas parcialmente afines: Logopedia, Lenguas Modernas, Traducción.

Formación:

1- Por calificaciones del expediente académico en Grado: hasta 0,5 puntos.

2- Por adecuación licenciatura: hasta 0,5 puntos.

– Grado en Lingüística: 0,50 puntos

– Licenciatura en Filología Hispánica o Grado en Lengua y Literatura Españolas:
0,40 puntos

– Áreas parcialmente afines: 0,10 puntos

3- Por adecuación del doctorado: hasta 0,5 puntos.

– Doctor en el área y perfil de la plaza: 0,50 puntos

– Doctor en el área (Lingüística): 0,40 puntos

– Doctor en lengua española: 0,25 puntos

– Doctor en otras filologías: 0,10 puntos

4- Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,5 puntos.

– Máster en Lingüística aplicada: 0,50 puntos

- Máster en Lingüística: 0,40 puntos
- Máster en lengua española: 0,25 puntos
- Máster en otras filologías: 0,10 puntos
- Otros cursos de postgrado en el área y perfil: 0,10 puntos

Docencia

1- Por docencia universitaria con la metodología de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos.

- En el área y perfil de la plaza: 0,5 puntos por asignatura de 5 ECTS o más.
- En el área de la plaza: 0,25 puntos por asignatura de 5 ECTS o más.
- En áreas especialmente afines: 0,10 puntos por asignatura de 5 ECTS o más.
- En áreas parcialmente afines : 0,05 puntos por asignatura de 5 ECTS o más hasta un máximo de 0,75.

2- Por otra docencia universitaria y becas con actividad docente: hasta 1 punto.

Docencia

- En el área y perfil de la plaza: 0,25 puntos por asignatura de 5 ECTS = 125 horas
- En el área de la plaza: 0,10 puntos por asignatura de 5 ECTS = 125 horas
- En áreas afines: 0,05 puntos por asignatura de 5 ECTS = 125 horas hasta 0,5 puntos

3- Otras actividades docentes: hasta 0,5 puntos.

- Participación en proyectos de innovación docente en el área de la plaza: 0,1 punto por cada uno
- Elaboración de materiales didácticos en el área y perfil de la plaza: 0,1 puntos por cada uno
- Conferencias sobre docencia en el área y perfil de la plaza: 0.05 puntos cada una
- Docencia en formación universitaria no reglada (cursos de extensión) en el área de la plaza: 0.05 puntos cada uno
- Docencia en secundaria (centros nacionales y extranjeros): 0,05 puntos por curso, hasta 0,5 puntos
- Impartición de talleres y cursos relacionados con el área de la plaza: 0,05 punto por taller y curso hasta 0,25 puntos

Investigación

1- Libros y artículos con factor de impacto o indicador similar: hasta 2 puntos

- Artículos de revista indexada en el área y perfil de la plaza: 0,5 puntos cada uno
- Artículos de revista indexada en otras áreas: 0,10 puntos cada uno hasta 1 punto
- Libro en SPI en el área de la plaza: 0,5

2- Otras publicaciones y comunicaciones a congresos: hasta 1 punto

- Capítulos de libro en el área y perfil de la plaza en editoriales SPI: 0.25 puntos cada uno
- Artículos no indexados en el área y perfil de la plaza: 0,20 puntos cada uno
- Artículos y capítulos de libros en otras áreas: 0,05 puntos cada uno
- Comunicaciones a congresos en el área y perfil de la plaza: 0,10 puntos cada una

- Comunicaciones a congresos en otras áreas: 0,01 puntos cada uno hasta 0,5 puntos.
- 3- Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos
- Participación en proyectos obtenidos en convocatorias competitivas en el área y perfil de la plaza: 0,25 puntos cada uno
- Participación en proyectos obtenidos en convocatorias competitivas en otras áreas afines: 0,1 puntos cada uno hasta 0,25
- Dirección de proyectos de investigación no competitivos en el perfil de la plaza: 0,05 puntos cada uno
- 4. Estancias de investigación en centros externos (hasta 0,5 puntos)
- Estancias en centros del área de la plaza de duración igual o superior a tres meses: 0.25 puntos
- Estancias en centros del área de la plaza de entre uno y tres meses de duración: 0.15 puntos
- Estancias en centros de otras áreas y duración igual o superior a tres meses: 0.05 puntos

Otros méritos

- Acreditación como Ayudante Doctor por la ANECA en el área de Humanidades: 0,5 puntos
- Acreditación como Contratado Doctor por la ANECA en el área de Humanidades: 0,5 puntos
- Acreditación como Ayudante Doctor por otras agencias de evaluación: 0,10 puntos
- Dirección o codirección de tesis doctoral en el área de la plaza: hasta 0,25 puntos
- Tutorización de TFM en el área de la plaza: hasta 0,15 puntos
- Gestión editorial de revistas de reconocido prestigio en el área de la plaza: hasta 0,10 puntos
- Gestión académica: hasta 0,10 puntos
- Premios relacionados con el área de la plaza: hasta 0,10
- Idiomas: hasta 0,10 por cada nivel C del MCER

El secretario

La presidenta

Paolo Roseano

C. Victoria Marrero Aguiar